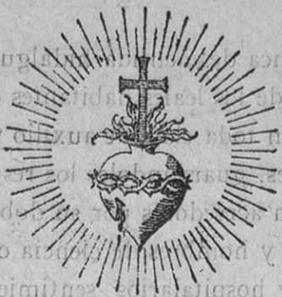


El Grano de Arena



El que no está conmigo está contra mí
San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo desparra
San Lucas cap. X

Administración: Plaza del Príncipe, II.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes

APOSTOLADO DE LA ORACION

Marzo

La mortificación cristiana

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se han cometido, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

RESOLUCION APOSTOLICA

Todos los días practicar alguna mortificación.

=

Resoluciones especiales para este centro de Mahón.

- 1.º Buen éxito de la predicación cuaresmal.
- 2.º Los niños que han de ser admitidos por primera vez a la sagrada Comunión.
- 3.º Los que no cumplen con el precepto pascual.

Conversiones 19 — Enfermos 23. — Atribulados, 10 — Familias 8. — Matrimonios 8 — Bautizos 7. — Vocaciones 5. — Obras de celo 11. Asuntos importantes 17. — Consejo y protección en varios. — Gracias espirituales 30. — Idem temporales 19. — Intenciones particulares 32. — Gracias especiales, 2. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados 25.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de marzo y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 9. — Santa Francisca, viuda.
- 19. — San José, esposo de Nuestra Señora.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por sus consocios difuntos.

A. M. D. G.



CRÓNICA SOCIAL

La rémora

No puede negarse que el partido socialista, el sindicalismo revolucionario y el anarquismo consumen en pro de sus ideales y de su programa de acción energías sin cuento.

Sus esfuerzos para fanatizar a los obreros, para organizarlos, capacitarlos y llevarlos a la acción, traspasan los límites de lo ordinario.

Los medios más eficaces y los procedimientos de táctica más hábil se han empleado hasta hoy para conquistar adeptos y para lograr establecer una organización de la masa trabajadora.

Todos quieren acaudillar a los obreros.

El partido socialista, el sindicalismo revolucionario y la sexta anarquista quieren ser los representantes legítimos y únicos de los trabajadores.

Para lograr cada una de esas fracciones su objetivo, ¡qué de propagandas y esfuerzos mal empleados, qué de sacrificios inútiles, cuánto tiempo y dinero perdidos y cuánto desorden en el seno de la sociedad en general y en particular en el mundo del trabajo!

Mitines, manifestaciones públicas, congresos y asambleas; folletos, periódicos y hojas sueltas; sociedades, federaciones y organismos de todo género; acción individual y acción colectiva; huelgas, sabotajes y algaradas; prisiones, destierros, etcétera, etc.

¿Y para qué todo eso? ¿Para mejorar la situación económica de las clases trabajadoras? No. Si se hiciese un cálculo de los intereses materiales que se han invertido y malbaratado en propaganda, acción y organización partidista, veríase que bien empleado ese cúmulo de bienes habría mejorado mil veces más la situación económica de los obreros.

¿Qué resultados y provechos tan grandes se habrían obtenido por medio de la mutualidad, de la cooperación y de la previsión! ¿Qué de instituciones y soluciones prácticas para todas las necesidades de la vida!

Calculad, compañeros, lo que invierte anualmente el proletariado español en mantener redentores de oficio; en dietas y viajes de propaganda; en agitaciones y resistencias; en suscripciones y en otros mil y mil medios, muy obreristas, que han inventado los saca dineros del mundo del trabajo para simular que pretenden formar el partido obrero o imponer la acción directa, o para implantar el régimen libre o liebre, o para reventar el capital... de los otros, pero, en realidad de verdad, para hacer el figurón unos cuantos terribles del escenario político y social, y, sobre todo, para comer bien y vivir a sus anchas unos cuantos obreros, tan poco amigos del trabajo como de los trabajadores.

¿Y qué han obtenido esos defensores de las reivindicaciones obreras, en orden a la elevación y mejoramiento social de la clase? Nada.

Si la mitad de los esfuerzos y trabajos que se han hecho para construir partiditos y sectas se hubiese empleado en instituciones de verdadera cultura y de perfeccionamiento profesional, para elevar el nivel de la clase trabajadora, hoy el

obrero español gozaría en la sociedad y ante el capital de una consideración mil veces mayor.

¿Qué aprecio, qué respeto, qué condición noble y elevada puede merecer, de parte de nadie, el trabajador que sea un especialista en blasfemar recio o suavemente; que sólo sabe gritar, amenazar o inventar un nuevo pretexto para una huelga; que se las hecha de conspirador y de estar en relaciones frecuentes con los conscientes de París o de nueva York... pero que es un ignorante, como hombre social y civil, o un infeliz en su oficio?

¿Y cuánto daño no ha hecho al verdadero obrerismo ese espíritu de lucha, de desesperación y de pesimismo que se ha inoculado en el obrero español y que le incapacita para toda labor digna y constante de regeneración social y para ser un factor de progreso gradual y macizo?

Con esa táctica de dividir a los obreros en neutros, socialistas, sindicalistas revolucionarios y anarquistas, no se va a ninguna parte.

Con los procedimientos, hoy tan en boga en el campo obrerista, de quererlo todo por la lucha y por la pasión, sólo se logra empeorar la situación económica y social de los trabajadores.

C. DE A.



Memoria

De actualidad

Lo primero que se ocurre preguntar sobre el propósito del Gobierno en orden a la enseñanza de la Religión, o más exacto a la no enseñanza, en las escuelas, es esto: ¿Qué finalidad útil, práctica, desde el punto de vista de los intereses generales del Estado o desde el de las conveniencias ministeriales persigue el gabinete?

Veamos.

Es indiscutible que la mayor fuerza de un Estado radica en la unidad de sentimientos y de creencias. "Todo reino dividido perecerá". Luego el deber primario del gobernante es el de evitar las divisiones, y si por desgracia existen, procurar que no se ahonden, que no arraiguen, que no se extiendan. Los pueblos entregados a la discordia son candidatos a la muerte.

El decreto o la orden que prepara el Gobierno, no puede dar otro resultado que el de acrecer las divisiones. Los radicales, con su pasividad, demuestran que no quieren la reforma. Los católicos, con su hostilidad, prueban que la detestan. Por el lado de las negaciones antirreligiosas, no hallará el Gobierno el aplauso que fortalece,

y en cambio por el de las afirmaciones católicas, encontrará la censura que debilita. Pero los radicales seguirán demandando lo que lógicamente deben ellos pedir, la escuela atea, mientras que los católicos continuarán pidiendo la escuela religiosa. Es decir, que se seguirán, aumentadas, las divisiones que tantas iniciativas malogran y tantos progresos útiles retrasan.

Pues desde el punto de vista de las conveniencias políticas del Gobierno, la reforma no tiene defensa. ¿Qué va a ganar él si la realiza? ¿Qué adhesiones va a conseguir? ¿Qué fuerzas se va a atraer? Los radicales, no; desde sus periódicos la han calificado ya de engañifa y farandula; se contentarían ahora con la escuela neutra como tránsito a la escuela laica, pero abominan del propósito de promiscuar una y otra enseñanza. Los conservadores menos. Los carlistas e integristas y los católicos independientes ni pensar. Y hay liberales de la vieja capa a quienes les parece insensato el propósito del Gobierno.

Pues todas las fuerzas, las radicales de la izquierda por lo que omite, las de la derecha por lo que haga, los liberales históricos porque ello solo producirá una agitación dañosa y debilitante, estarán activa o pasivamente frente al Gobierno. ¿Gana este algo con restarse simpatías y crearse enemigos?

Algunos responden: — Eso es verdad, pero los gobernantes, y más siendo liberales, no pueden mantener lo que se llama la excepción de Europa, hay que dar satisfacción a todas las opiniones. Poco a poco. Lo europeo, no es laico, es lo confesional, salvo que se entienda que lo europeo es lo galo y lo portugués. Lo europeo es respetar las creencias, no las negaciones. Y aquí no se pretende satisfacer las primeras, sino servir las segundas. La reforma no tiende a contentar a los que desienten de la religión del Estado, sino a los que no profesan ninguna religión. Y eso no se admite ni en Inglaterra, ni en Alemania, ni en Austria, ni en Hungría, ni en Rusia, ni en Italia, ni en Suecia, ni en Noruega, ni en Holanda, ni en Grecia, ni en Turquía. Eso es francés y portugués, y hecho con el propósito de sostener un régimen político nuevo, pero a nadie se le ha ocurrido que podría ser buen expediente para fortalecer un régimen viejo, y menos en España donde cristianizar equivale a monarquizar, donde las astillas de altar y las astillas de trono son el alimento de las hogueras revolucionarias.

Luego la reforma, que por añadidura es perfectamente antilegal, no tiene razón de ser, ni la autorizan ninguna conveniencia general del Estado, ni la esperanza de que con ella lograría nuevas adhesiones la monarquía parlamentaria ni el partido gobernante; carece por lo tanto de finalidad útil y práctica y se reduce a una gravísima ofensa que innecesariamente se infiere a los católicos.

Levantemos acta...

El señor Delegado del Gobierno de S. M. en esta isla, ha pasado la siguiente circular a los Alcaldes de Menorca: "En la posibilidad de que en el viaje aéreo que de Argel a Marsella iba de verificarse a mediados del presente mes tengan los aeronautas que aterrizar en ese término municipal; espero

de la nunca desmentida hidalguía de V., y en general, de los leales habitantes de esa localidad les presten toda clase de auxilio y den las mayores facilidades, guardándoles los respetos y atenciones a que son acreedores por su doble carácter de extranjeros y hombres de ciencia cual cumple a la cultura y hospitalarios sentimientos del pueblo que V. tan dignamente representa. — Dispóngase se dé publicidad a la presente por los medios de costumbre, a más de dictar las órdenes conducentes a su debido cumplimiento.

AVISO

Se recomienda a las personas pias, juegos de candelabros de piano, etc., cadenas, anillos, cubiertos para platear y dorar, pulir, niquelar y cobrizar, se sirvan llevarlo al nuevo taller de restauración de metales, situado en la calle de San Bartolomé 14 y 14 A, Mahón.

El Comandante Militar de Marina de la provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón don Eduardo Bonmati, hace saber: que en el D. O. del Ministerio de Marina del 7 del actual que se halla de manifiesto en esta Comandancia de Marina se anuncian las condiciones sacando a concurso público la venta de materiales y efectos existentes en el Varadero de la 3.ª grada del Arsenal de Mahón, considerados como inútiles para servicio de la Marina.

LOTERIA NACIONAL

Según las listas oficiales correspondientes al sorteo celebrado el día 10 del actual ha sido favorecido con premio de 800 pesetas el billete número 4838 que fue espendido por la Administración de Loterías número 2 de esta Ciudad a cargo de don Miguel Alejandro.

Parece que de día en día se va extendiendo en esta la afición a los Cines; pues son ya cuatro los existentes en Mahón y dicen que dentro de poco se van a instalar dos más.

Adelante con las cintas.

Mañana celebra la Iglesia la festividad del domingo de Ramos, entrando en la Semana Mayor o Santa, en que se conmemoran los grandes Misterios de nuestra Redención.

En el lugar correspondiente a cultos van detallados los que se han de practicar en las parroquias de esta ciudad.

Se recomienda a nuestros lectores la propaganda de la importante revista de Bilbao «Sal Terrae» y de los no menos importantes diarios católicos de Madrid «El Debate» y «El Universo».

Nuestro bondadosísimo señor Obispo ha encargado que se dé una comida extraordinaria a los presos de las Cárceles de este Partido el día de Viernes Santo, y otra el día que cumplan con el precepto pascual.

Dios recompense la caridad de S. E. Ilma.



Cultos

Parroquia de Santa María

Domingo de Ramos. — Misas rezadas a las horas de costumbre. A las nueve y media bendición de ramos y palmas, procesión y misa mayor con el canto solemne de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, según San Mateo, por los Rdos señores Tutzó, Panedas y Cardona Mir, Beneficiados. A las tres y media Visperas, con manifestación y adoración de la Vera Cruz, Completas y Rosario.

Lunes 17 y martes 18. — A las nueve y media la misa conventual y después Visperas con manifestación del Lignum Crucis.

Miércoles 19, festividad del Patriarca San José, Patrón de la Iglesia Católica. — Misas rezadas a iguales horas que el domingo anterior. A las diez la misa solemne con canto de la Pasión del Señor según San Lucas, por los expresados señores Beneficiados, y después Visperas con adoración de la Vera Cruz. A las tres y media Completas y solemne Oficio de Tinieblas.

Jueves Santo. — A las diez Misa solemne con Comunión general y sermón de la Institución de la Eucaristía por el Rdo. P. Gregorio de Beyre, Capuchino. Terminada la misa se conducirá procesionalmente la Sagrada Hostia a la Capilla del Monumento, colocándola en la urna con las ceremonias de rúbrica. A las tres y media Oficio solemne de Tinieblas. A las ocho se cantará el patético Miserere del maestro don Benito Andreu, predicando el expresado Padre Capuchino. A las once comenzará la vigilia de Adoración por el primer Turco de la Sección Adoradora Nocturna de esta ciudad, con el devoto ejercicio de la Hora Santa.

Viernes Santo. — A las tres de la madrugada el piadoso Via Crucis y solemne Miserere. A las seis sermón de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo por el Rdo. don Pedro Roselló, Vicario. El solemne Oficio de la mañana comenzará a las nueve y media y el de la tarde a las cuatro. A las ocho saldrá la procesión del Santo Entierro, cuyo curso va indicado en el correspondiente anuncio.

Sábado Santo. — A las ocho se dará principio al Oficio litúrgico, cantándose Misa de Gloria después de las bendiciones propias de este día.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Mañana, dominica de Ramos. — Misas rezadas a las cinco y media, siete y media y nueve. A las diez menos cuarto solemne bendición de los ramos y palmas, verificándose después la acostumbrada procesión, y acto seguido se dará principio a la Misa mayor, en la que cantarán el Pasio los reverendos señores Conforto, Mercadal y Gorrias, Pbros.

Por la tarde a las tres Visperas, manifestación de la Vera Cruz, rezo del Rosario e instrucción doctrinal por el Lic. Rdo. señor Cura Económico.

Enseñanza del Catecismo. — De 9 y media a 10 y media de la mañana y de 2 a 3 de la tarde en el Colegio de los Hermanos de estas Escuelas Cristianas. De 3 a 4 en las Religiosas Carmelitas y en los Asilos de San Juan y San Ferrnando.

Preparación de los niños y niñas que han de hacer su primera Comunión: Lunes, a las seis y media para niños. Martes, a la misma hora para niñas.

Además podrán asistir los niños de ocho a nueve de la noche a las Escuelas Cristianas de estos beneméritos Hermanos y las niñas de siete y media a ocho y media a las Escuelas de las Carmelitas y por la tarde de cuatro a cinco a las de los Asilos de San Juan y San Fernando, los días feriales.

Lunes Santo. — Misas rezadas a las seis, siete, ocho y ocho y media. En la de las ocho se manifestará el Lignum Crucis. Por la noche el devoto ejercicio de la Corona Dolorosa.

Martes Santo. — Las Misas rezadas a las mismas horas y al anochecer el religioso acto del Via-Crucis.

Miércoles Santo, festividad de San José. — Misas y demás cultos como el domingo anterior. Por la tarde a las cuatro plática doctrinal por el Lic. Rdo. señor Cura Económico.

Jueves Santo. — A las diez se dará principio al divino oficio, y una vez terminado, será llevada procesionalmente la Sagrada Forma y depositada en el Monumento.

Por la tarde a las tres el oficio de las tinieblas. A las once de la noche Hora Santa y demás ejercicios de piedad por el primer Turno de Adoradores Nocturnos a Jesús Sacramentado.

Viernes Santo. — A las nueve y media se dará principio al oficio, cantando el Pasio los Rdos. señores indicados. A las tres de la tarde predicará las Siete palabras de Cristo en la Cruz, el Rdo. Padre Beyre, Capuchino, ejecutándose alternativamente la partitura de Haydn, bajo la dirección del maestro señor Bellissimo.

Sábado Santo. — A las siete y media de la mañana se dará principio a la liturgia propia para el oficio de este día, y una vez tocado a gloria, se pasará a bendecir los domicilios del distrito parroquial. Por la noche, después de rezado el Rosario, canto de la Regina coeli.

Parroquia de San Francisco

Domingo de Ramos. — A las cinco la primera misa; a las siete misa con comunión general para los Hermanos Terciarios y a las nueve la misa de la tropa. A las nueve y media bendición de palmas y ramos, procesión, y en seguida la misa mayor con el canto solemne de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, según San Mateo, por los Rdos. señores Mercadal, Juaneda y Pérez, Pbro. A las tres Vísperas con manifestación de la Vera Cruz, Rosario y santo ejercicio del Via Crucis, predicando en la primera estación el Rdo. P. Fr. Gregorio de Beyre. Cantada la «sentencia» se continuará dicho piadoso ejercicio, siguiendo la procesión el curso acostumbrado, a saber: Plaza de San Francisco, Calles de los Frailes, Prieto y Caules, San Roque, Constitución, Isabel II y plaza de San Francisco, y de regreso a la iglesia predicará en la última estación el expresado Padre Capuchino.

Lunes 17 marzo. — A las ocho misa rezada en la Cripta por los difuntos recomendados.

Martes 18. — A las siete y media misa rezada en el altar de San Antonio de Padua, durante la cual se dará principio al devoto ejercicio de los «Tráese Martes.» A las nueve otra misa rezada en el mismo altar del Santo.

Miércoles 19, fiesta de San José, esposo de la Virgen, Nuestra Señora. — Misas rezadas a las cinco y a las siete; a las siete y media misa de Comunión general para los jóvenes tarsicianos, a las nueve la misa de la tropa y a las diez la misa conventual y después Vísperas y manifestación de la Vera Cruz. A las cinco y media de la tarde exposición del Santísimo Sacramento, Vela por el Turno de San Tarsicio, con sermón por el Rdo. P. Gregorio de Beyre.

Jueves Santo. — A las diez misa solemne con comunión general, y luego de terminada se trasladará procesionalmente la Santísima Hostia a la Capilla del Sagrario, colocándola en el Monumento con las ceremonias de rúbrica. A las cuatro solem-

ne oficio de Tinieblas y a las once de la noche se practicará el piadoso ejercicio de la Hora Santa.

Viernes Santo. — A las nueve y media se celebrará con solemnidad el oficio propio del día. A las tres y media se cantará solemnemente el oficio de Tinieblas, después del cual se celebrará la procesión del Santo Entierro por el interior del templo, predicando de la Soledad de la Virgen el Rdo. don José Juaneda, Vicario.

Sábado Santo. — Las sagradas ceremonias y bendiciones propias de este día comenzarán a las siete y media y terminarán con la Misa de Gloria.

Adoración Diurna y Nocturna al Santísimo Sacramento

La exposición diaria será mañana, domingo de Ramos, en San Antonio Abad, de seis a siete y media tarde.

Lunes, martes y miércoles de la Semana Santa, devoto Tridup en San Francisco con exposición de S. D. M. de seis a siete y media tarde, y sermón los tres días, a cargo del Rdo. P. Capuchino Fr. Gregorio de Beyre.

Turno de San Tarsicio. — Miércoles Santo, fiesta de San José. — Misa de comunión a las siete y media. La Vela de la tarde a la misma hora del Triduo, sólo que empezando a las cinco y media. Por el alma de don Vicente Rodrigo (q. g. g.)

Vigilia de Jueves Santo, en igual forma que los años anteriores, velando en Santa María el Turno 3.º «San José», en el Carmen el 1.º «Mater Immaculata», en San Francisco el de San Tarsicio y en la Concepción el 2.º «Cor Jesu.» Acto de homenaje Hora Santa, Hora de guardia. A las dos madrugada del Viernes Santo se andará el Santo Via-Crucis. A las cuatro solemne Miserere en San Francisco para todos los Turnos. Visita de Sagrarios.

Ejercicio del Viernes Santo. — Se practicará en San Francisco media hora después de retirada la procesión del Santo Entierro. Meditación por el P. Capuchino. Solemne Miserere.

Sábado Santo, exposición en San Francisco, de seis a siete y media tarde. Solemne Salve. Regina coeli.

Junta organizadora de Procesiones

La parroquia de Santa María celebrará el Viernes Santo, con la solemnidad de años anteriores, la procesión llamada del Santo Entierro, que saldrá a las ocho de la noche y seguirá este curso;

Plaza Constitución, calles de Isabel II, Frailes, Prieto y Caules, San Roque, Buen Aire, Hannover y Plaza de la Constitución.

Los fieles que deseen concurrir a este piadoso acto, estén o no afiliados a alguna Asociación religiosa y vayan o no con hábito de penitente, deberán hallarse a las siete y media en la Secretaría de dicha parroquia, en donde se les facilitarán hachones.

Los niños, tanto si van solos como en colectividad, se presentarán a las siete en la iglesia de San José, donde se organizará el primer trozo de la procesión.

Mañón 12 de marzo de 1913. — El Cura Párroco, Ambrosio Carabó, Pbro.

Entrega del mensaje de protesta de las señoras madrileñas

Una comisión de damas católicas en número de treinta y cinco, de ellas quince palatinas, visitó al Conde de Romanones para hacerle entrega del mensaje de protesta contra los anunciados propósitos del Gobierno relativos a la enseñanza del catecismo en las escuelas.

La marquesa de Comillas dió lectura al mensaje.

El Conde de Romanones escuchó atentamente dicha lectura.

Terminada ésta, declaró que no tendría inconveniente en suscribir todo el mensaje.

Se declaró enemigo de la escuela laica y neutra.

Aseguro que la enseñanza del Catecismo en las escuelas del Estado continuará siendo obligatoria, aunque su espíritu tolerante le lleva a no desear que los no católicos aprendan el Catecismo.

Afirmó que la alarma producida por los anuncios del Gobierno es injustificada.

Reconoció que las señoras poseen una gran fuerza, y pidióles que tuvieran paciencia y conservaran la tranquilidad.

Añadió que se halla sosteniendo diálogos con la Iglesia y que contestaría al mensaje por conducto del Obispo de Madrid-Alcalá.

Concluyó reconociendo que la religión es la base de la enseñanza oficial.

Las señoras hicieron uso de la palabra para contestar al Conde de Romanones, y rebatieron la falsa necesidad de promover cuestiones religiosas en una nación católica, como lo es España.

Añadieron que están dispuestas a luchar contra el anunciado Real decreto.

La impresión producida por la actitud valiente adoptada por las damas católicas es de que originará que la enseñanza del Catecismo siga siendo obligatoria en las escuelas, no llegándose a implantar la tolerancia que intentaba el Conde de Romanones.

Terminada la recepción, la esposa del Conde y sus hijos saludaron a las comisionadas, con las que les unen estrechos vínculos de amistad.

El Conde de Romanones declaró a los periodistas que había pasado verdaderos apuros para contestar a las señoras católicas que le hicieron entrega del mensaje de protesta.

El Conde dijo: — No es fácil discutir con señoras tan bien documentadas; y lo peor es que no las he convencido*.

Recordatorios y carnets para primera Comunión

En la imprenta de este periódico, se ha recibido un bonito y extenso surtido de estampas y carnets, modelos completamente nuevos.

También se encontrarán en dicho establecimiento toda clase de libros piadosos, devocionarios y Semanas Santas impresas con gruesos caracteres.

Imp. de M. Sinfes, a cargo de F. Fábregues Pons Plaza del Príncipe, 11. — MAHÓN

